ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
INTERVENCIÓN

6219

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al Expediente de Modificación de Créditos número 55/2025 del Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2025, se considera definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se inserta en este Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 55/2025
POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Altas en el Estado de Gastos 88.843,22 €

Créditos extraordinarios

Capítulo 7 Transferencias de capital 88.843,22 €

Financiación 88.843,22 €

Bajas en el estado de gastos para financiar créditos extraordinarios

Capítulo 6 Inversiones reales 88.843,22 €

Huesca, 26 de diciembre de 2025. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.